



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5291-D-12
OD 1220

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Festival de Tango de Bahía Blanca “Carlos Di Sarli”, llevado a cabo entre los días 4 y 7 de octubre de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.